

Cardenal pide terminar con las adhesiones a huelga de hambre

En una declaración pública emitida por el Arzobispado de Santiago pasado el mediodía de ayer, el Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, desaprueba la permanencia en templos de la arquidiócesis de personas que sin ser familiares de detenidos o desaparecidos estén realizando manifestaciones en solidaridad con ellos.

Agregó el comunicado que "su persistencia en tal sentido no hará sino obstaculizar el camino hacia una solución". Además la autoridad de la Iglesia manifiesta que "no podrá aceptar que otras personas en las condiciones señaladas ocupen nuevos recintos eclesiales sea por manifestarse en favor o en contra de las acciones en curso".

La declaración también señala que la Iglesia "ha procurado acoger con respeto y comprensión el clamor de los que sufren" y ha querido colaborar en la búsqueda de alguna respuesta a sus demandas, y que en este sentido encontró una favorable disposición de las autoridades de Gobierno para darle solución a problemas.

"Sería lamentable — dice — y contra los fines de reconciliación nacional que inspiren a la Iglesia, el que esta actitud de servicio sea instrumentalizada en tér-

minos de una acción política".

Con el objeto de encontrar una pronta solución "a los problemas que aún retardan la plena reconciliación nacional", la iglesia de Santiago llama a todos los fieles a celebrar este viernes reuniones de oración y penitencia para implorar la gracia de Dios. Asimismo, los sacerdotes de la arquidiócesis celebrarán una misa con el Cardenal Silva Henríquez el mismo día, a las 10.00 horas, en la casa de ejercicios de San Francisco Javier.

SACERDOTES

Tres días de oración y ayuno mantienen veinte sacerdotes de la zona sur de la arquidiócesis de Santiago en la parroquia de San Antonio M. Claret (paradero 9 de la Gran Avenida). Estos tres días culminarán esta noche y tienen por objetivo solidarizar con las personas que efectúan huelga de hambre en iglesias de diversos puntos del país y en dos sedes de organismos internacionales.

Los sacerdotes emitieron un comunicado donde expresan en uno de los párrafos: "Los familiares que están en huelga de hambre nos están ofreciendo a nosotros y a todos el hermoso testimonio de su capacidad de superar el

natural impulso de venganza, sublimando su dolor para convertirlo en una súplica por la verdad, la justicia y la reconciliación".

Agregan más adelante que su actitud "no es contra personas, ni contra sectores sociales, ni contra el Gobierno, sino contra el sufrimiento injusto y el pecado".

Por otra parte, la "Agrupación de Familiares de Presos Políticos" hizo llegar a nuestro diario una nota en la que ratifican que 31 reos de la Penitenciaría de Santiago están efectuando una huelga de hambre de carácter indefinido en apoyo a las que se registran en diversos puntos del país por miembros de la "Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos". Señalan que sus familiares habitan en la calle 5 de la Penitenciaría, desde el lunes recién pasado. En otro comunicado agregan que se comienzan a manifestar los primeros síntomas de la abstinencia alimenticia en: neuralgias, fatigas y náuseas. También señalan que "en estas condiciones, fue sacado a la 1.30 hora de hoy (ayer) Noiberto Aravena Díaz (amnistiado el 12 de mayo último) y encerrado en la celda de castigo de la calle N° 6".

SOBRESEIMIENTO

Por otra parte, se informó que en Valparaíso "la Fiscalía Militar sobreseyó definitivamente el proceso que se instruyó por el desaparecimiento de 8 personas ocurrido en la Quinta Región en enero de 1975, luego de un operativo efectuado por la DINA".

En este caso existía un ministro en visita designado por los tribunales de justicia para efectuar la investigación correspondiente. En 1976 fue designado en tal calidad el ministro René Clavería, quien posteriormente se declaró incompetente, pasando los antecedentes a la justicia militar. Respecto a estas ocho personas, se señaló, la delegación de Chile ante las Naciones Unidas informó a la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad, el 26 de octubre de 1976, que las ocho personas fueron detenidas.